



SAN LUIS, 09 SEP 2022

VISTO:

El EXP-USL: 4944/2022. ÁREA DE SERVICIOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes a UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RDInf-3-21/22, en base a la evaluación de antecedentes de los postulantes y clase de oposición, propone un orden de mérito y la designación del Sr. Fabrizio José RIERA BAUER en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 01/09/2022, designa al Fabrizio José RIERA BAUER en el cargo motivo del presente llamado.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1º Fabrizio José RIERA BAUER

2º Amine Agustina QUIROGA BRITOS

3º Desierto

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Fabrizio José RIERA BAUER (DNI N° 42562407) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE SERVICIOS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, desde la presente designación y por el término de un año, inclusive.

Corresponde a Resolución DInf N° 047 22



ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N° **047 22**

MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
ECFMN - UNSL


Esp. Mario C. PERALTA
Director Dpto. de Informática
ECFMN - UNSL